

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

8971 *Contrato de suministro y mantenimiento de video actas y microfonía para el Ayuntamiento de Andratx*

De conformidad con el Decreto número. 1841/2017 de fecha 13 de julio de 2017, mediante este anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro y mantenimiento de video actas y microfonía para el Ayuntamiento de Andratx.

De conformidad con el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede al anuncio de licitación en los términos siguientes, y simultáneamente, se exponen al público los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la licitación por un plazo de DIEZ (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas los puedan examinar y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, de acuerdo con el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares; si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentan reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se reiniciará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

1.- Entidad Adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Regidora delegada del Área de Contratación (Decreto 1450/2017)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencias.- Unidad de Contratación
 - 2) Domicilio.- Av. De la Curia, 1
 - 3) Localidad y código postal.- Andratx 07150
 - 4) Teléfono.-971628011
 - 5) Tele-fax.- 971628005
 - 6) Correo electrónico.- contractacio@andratx.cat
 - 7) Dirección Internet del perfil del contratante.- www.andratx.cat
 - 8) Fecha límite para la obtención de la documentación e información: Un día antes al de la finalización del plazo de presentación
- d) Número de expediente: SUMINISTROS 12/2017

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo.- Suministro
- b) Descripción.- Suministro y mantenimiento de video actas y microfonía para el Ayuntamiento de Andratx.
- c) Lugar de la ejecución.- Andratx
- d) Código Postal.- 07150
- e) Plazo de ejecución:
 - Suministro: hasta la entrega e instalación del suministro a realizar en el plazo máximo de un mes y medio.
 - Mantenimiento: un año a partir de la firma del acta de recepción del producto.

3.- Tramitación y procedimiento

- a.- Tramitación.- Ordinaria
- b.- Procedimiento.- Abierto
- c.- Forma: varios criterios de adjudicación

4.- Presupuesto base de licitación:

El precio del contrato es de 38.600 € más IVA, lo que supone un total de 46.706 €.



5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir l'IVA

6.- Requisitos específicos del contratista

Solvencia económica y financiera:

Los licitadores deberán presentar una declaración responsable de acuerdo con el modelo del Anexo I de este pliego, en el cual se indique que cumple, entre otros, los requisitos de solvencia económica y financiera exigidos, y se comprometa, en el caso que la propuesta de adjudicación sea a su favor, a presentar previamente a la adjudicación del contrato los documentos exigidos en la cláusula 20.2 de este pliego.

Podrá acreditarse por alguno de los siguientes medios:

- a) Declaración en la que se especifique el volumen de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, correspondiente, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del operador económico, en la medida en que se disponga de esa información.
- b) Certificación bancaria.

Solvencia técnica:

Los licitadores deberán presentar una declaración responsable de acuerdo con el modelo del Anexo I de este pliego, en el cual se indique que cumple, entre otros, los requisitos de solvencia técnica exigidos, y se comprometa, en el caso que la propuesta de adjudicación sea a su favor, a presentar previamente a la adjudicación del contrato los documentos exigidos en la cláusula 20.2 de este pliego.

La solvencia técnica podrá acreditarse por alguno de los siguientes medios:

- a) Relación de los principales suministros efectuados durante, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, fecha y el destinatario, público o privado.
- b) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, ya estén integrados o no en la empresa del operador económico, y especialmente los responsables del control de calidad.
- c) Certificados expedidos por institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de acuerdo con el artículo 159.2 del TRLCSP. Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 13.30 horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentos a presentar: Los señalados en la Cláusulas 12, 13 y 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Andratx

- 1.- Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano de 8,30 a 13,30 horas
- 2.- Domicilio: Av. de la Curia, 1
- 3.- Localidad y código postal: Andratx 07150

8.- Apertura de ofertas

- a) Descripción: Ayuntamiento de Andratx
- b) Dirección: Avd. de la Curia, 1
- c) Localidad y código postal: 07150
- d) Fecha y hora: Se anunciara en el perfil del contratante

9.- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

10.- Otras informaciones

Andratx, 4 de agosto de 2017.

La Alcaldesa
Katia Rouarch

